

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°799. -

DALCAHUE, 02 de agosto de 2024.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°2467-2514-2515-2517-2518-2519-2524-2525-2530-2547. El Decreto Alcaldicio N°1163 del 18/03/2024 que Ratifica Delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17º	1 DÍA	19/07/2024
MARCELO ERICES VENEGAS		AUXILIAR GRADO 18º	20 DÍAS	01/08/2024 al 29/08/2024
MARCELA PÉREZ VARGAS		TÉCNICO GRADO 17º	1 DIA 2 DÍAS	30/07/2024 01/08/2024 y 02/08//2024
DANITZA SOTO SOTO		TÉCNICO GRADO 17º	1 DIA	02/08/2024
MARIA SOLEDAD AGUILAR SANTANA		A CONTRATA GRADO 18º	1 DIA	01/08/2024
PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO		DIRECTIVO GRADO 7º	1 DIA 1 DIA	10/07/2024 17/07/2024
CESAR CÁRDENAS MANCILLA		PROFESIONAL GRADO 12º	1 DIA	29/07/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



EVILSON DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee